

¿QUÉ NECESITAMOS INCLUIR EN EL RECLAMO?

El Reclamo debe ser presentado por escrito pero no hay un formato específico. Lo importante es incluir toda la información que a continuación se enlista:

- Nombres e información de contacto de cada uno de los reclamantes (correo electrónico, número telefónico, dirección y país de residencia).
- Indicar si requiere confidencialidad por temor a represalias.
- Nombre e información de contacto del representante, si han designado a uno. Es importante acompañar el reclamo con una autorización escrita firmada por ustedes, los reclamantes, para que dicha persona o personas los represente.
- Descripción y ubicación del proyecto y si lo conocen el nombre y número del proyecto.

➔ **Para información relacionada con proyectos del BID:**
<https://www.iadb.org/es/proyectos>

➔ **Para información relacionada con proyectos de la BID Invest:** <https://www.idbinvest.org/es/projects>

➔ **Para información relacionada con proyectos del FOMIN:**
<https://www.fomin.org/es-es/PORTADA/proyectos.aspx>

- Descripción detallada del daño que están sufriendo o consideran que pueden sufrir en el futuro a consecuencia del proyecto y la razón por la que creen que es el Grupo BID quien los está afectando.
- Descripción detallada de los esfuerzos realizados para contactar al personal del Grupo BID antes de llegar al MICI y la respuesta que recibieron. Resulta útil incluir copia de las comunicaciones enviadas y las respuestas recibidas. Si no ha tenido contacto previo con el personal del Grupo BID también mencionarlo.
- En su reclamo deben mencionar si desean recurrir a la Fase de Consulta, a la Fase de Verificación de la Observancia, o a ambas Fases. De no estar seguros, pueden solicitar información al MICI para tomar una decisión antes de presentar el reclamo.